

REPÚBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DEL CIRCUITO DE LOS SANTOS
Las Tablas, República de Panamá

DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA

En la ciudad de Las Tablas, cabecera de la provincia y del circuito notarial de Los Santos, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las tres (3:00 p.m.) de la tarde, ante mí Licenciado **ISMAEL AUGUSTO CASTILLO PEREZ**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número siete-setecientos cincuenta ochenta y cinco (7-705-85), **NOTARIO PÚBLICO DEL CIRCUITO DE LOS SANTOS**, y ante los testigos que suscriben: ---Compareció personalmente **LEONYS PERALTA MARCIAGA**, varón, mayor de edad, panameño, con cédula de identidad personal No7-704-1583, como Representante Legal de la empresa Constructora Yonier, S.A., persona jurídica inscrita en el Registro Público de Panamá en el documento No. 155956, actuando como contratista de la Alcaldía Municipal del Distrito de Chitré, entidad promotora del proyecto "ACONDICIONAMIENTO DEL VERTEDERO MUNICIPAL DE CHITRE II Fase y III FASE" me permito someter para evaluación del Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto para lo cual comparezco a rendir la presente Declaración Jurada. El proyecto consiste en la construcción de la infraestructura (galera, oficinas, área de estacionamiento de equipo pesado y ligero), y el equipamiento de las instalaciones que se dedicarán al reciclaje de desechos y residuos, a desarrollarse sobre la Finca (Folio Real) 39835, propiedad del Municipio de Chitré, ubicado en el actual vertedero municipal de Chitré, corregimiento de Llano Bonito, Distrito de Chitré, provincia de Herrera, República Panamá, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedi a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que testifica el delito de falso testimonio, lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento, y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente: **PRIMERO:** Declaro Bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí expresada y en el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del referido proyecto, es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto

1 de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de
2 1998. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada la misma en presencia de
3 los testigos instrumentales **IVETTE DEL CARMEN CAMPOS DE LEON**, soltera, cedulada número
4 siete-ciento seis-trescientos treinta y dos (7-106-332); y **MARIELA SANDOVAL DE MENDOZA**,
5 casada, cedulada número seis-cincuenta y tres-novecientos uno (6-53-901), ambas mujeres, panameñas,
6 mayores de edad, y vecinas de este Circuito Notarial, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el
7 cargo, y una vez leída todos la encontraron conforme y le impartieron su aprobación y la firman por
8 ante mí, el Notario que doy fe.-----


LEONY'S PERALTA MARCIAGA
MARIELA SANDOVAL DE MENDOZA
IVETTE DEL CARMEN CAMPOS DE LEON
LICENCIADO ISMAEL AUGUSTO CASTILLO PEREZ
NOTARIO PÚBLICO DEL CIRCUITO DE LOS SANTOS